Estados Unidos Mexicanos.
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

EDICTO

En el lugar que se encuentre, hago saber a usted que: en los autos del procedimiento laboral 185/2023-V se ordenó el emplazamiento por edictos de Liliana Ramírez Ramírez y Sergio Ramírez Ramírez, como posibles beneficiarios del extinto Juan Carlos Ramírez Cundapí, quienes deberán comparecer al juicio dentro del plazo de diez días, a efecto de apersonase en el presente juicio, lo que encuentra fundamento en el artículo 690 de la Ley Federal del Trabajo.

21 de agosto de 2023, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Secretaria Instructora
Cinthya Rosenda Martínez Elorza.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TRIBUNAL LABORAL FEDERAL
DE ASUNTOS INDIVIDUALES CON
SEDE EN TUXTLA GUTIÉRREZ,
CHIAPAS.